



Decreto número: 2023/488

## DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

**VISTAS** las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

**CONSIDERANDO** que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2023/488

Número Relación: F/2023/25

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/25 (CERTIFICACIONES DE OBRAS)

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros
				Año Proyecto	Org. Prog. Econ.	RC,A,D	Importes		Conceptos Descuento	Importes	
							Euros			Euros	
F/2023/862 30/03/2023	B13468046 PROYECTOS Y EDIFICACIONES RODRISAN S.L. PROYECTOS Y EDIFICACIONES RODRISAN, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO CERTIF. Nº 1 Y FINAL OBRA "REFORMA FACHADA ESCUELA MÚSICA"	23/25 28/03/2023	FACe: Conformada con firma	2023	326 63255		18.330,65			18.330,65	
F/2023/877 03/04/2023	05691260W ANGEL GARCIA LAGUNA ÁNGEL GARCÍA LAGUNA, EN CONCEPTO DE PAGO CERTIFICACIÓN Nº 1 Y FINAL OBRA "REPARACIÓN HUMEDADES PABELLÓN POLIDEPORTIVO".	2023 Emit-/38 01/04/2023	FACe: Conformada con firma	2023	341 63256		66.631,37			66.631,37	
F/2023/749 14/03/2023	B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS S.L. BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO CERTIFICACIÓN Nº 1 Y FINAL OBRA "DEMOLICIÓN CUARTEL GUARDIA CIVIL"	2023/63 14/03/2023	FACe: Remitido para firmas	2023	151 22754		27.586,79			27.586,79	
F/2023/1010 14/04/2023	B02790798 INGENIERIA ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO OBRA "PAVIMENTACIÓN CALLE TOMILLO+4". CERTIF. Nº 1 Y FINAL.	FC/20230025 13/04/2023	FACe: Conformada con firma	2023	1532 60959 2022 / 2 / 15326 / 3 / 11		38.931,35			38.931,35	
F/2023/1011 14/04/2023	B02790798 INGENIERIA ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO OBRA "PAVIMENTACIÓN VIARIOS PÚBLICOS". CERTIF. Nº 1 Y FINAL.	FC/20230026 13/04/2023	FACe: Conformada con firma	2023	1532 60958 2022 / 2 / 15326 / 2 / 8		140.923,94			140.923,94	

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ZQuxFwTnitedMwFaP6ix  
 Firmado por La Alcaldesa MARIA LAURA ARIAGA NOTARIO el 03/05/2023 11:25:12  
 Firmado por Vicosecretaria-Interventora Carmen Maria Moreno Cobos el 03/05/2023 11:36:38  
 El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

Decreto número: 2023/488

Número Relación: F/2023/25

Hoja : 2

**RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS**

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/25 (CERTIFICACIONES DE OBRAS)

Totales . . . . .	292.404,10				292.404,10
-------------------	------------	--	--	--	------------

MIGUELTURRA, 2 de Mayo de 2023

Decreto número: 2023/488

Numero Relación: F/2023/25

Hoja : 3

**RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS**

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/25 (CERTIFICACIONES DE OBRAS)

**RESUMEN DE LA APLICACIÓN**

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2023	151	22754	Trabajos realizados por otras empresas. Derribo y demolicion	1	27.586,79
2023	1532	60958	Pavimentación y Reparación Calzadas (Subvenc. Nominata. Dipu	1	140.923,94
2023	1532	60959	Accesibilidad y mejoras c/Azorin	1	38.931,35
2023	326	63255	Reforma y mejora (remodelación) Escuela Música	1	18.330,65
2023	341	63256	Reforma Obras Instalaciones Deportivas	1	66.631,37

MIGUELTURRA, 2 de Mayo de 2023

Decreto número: 2023/488

**SEGUNDO.-** Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

**LA ALCALDÍA**

**DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL**